



262465

262465

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

INDUSTRIAS CUSI, S.A.

entidad española, con domicilio en Barcelona, calle Mayor de Sarriá, núm. 41, relativo a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA PATENTE DE INVEN-
CION nº 256.383, relativa a MEJORAS EN LAS
CONSTRUCCIONES DE CARPINTERIA METALICA".

=====

262465

MEMORIA DESCRIPTIVA



5. El presente Primer Certificado de Adición se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la Patente de Invención nº 256.383, relativa a unas mejoras en las construcciones de carpintería metálica. - - -

10. El empleo de estructuras y elementos metálicos, en sustitución de los de madera, especialmente en lo relativo a cerros y bastidores de puertas y ventanas, ha ido extendiéndose en la moderna construcción, gracias a las condiciones favorables y ventajas comparativas que ya fueron expuestas en la Patente de referencia. - - - - -

15. La introducción de los perfiles metálicos laminados, y posteriormente la de los de chapa plegada, ha llegado a alcanzar una plenitud de aceptación debida a los amplios márgenes de posibilidades que ofrecen. En consecuencia, se han ido desarrollando perfeccionamientos con el objeto de no solamente mejorar la idea inicial, sino el de conseguir mayores facultades de adaptación a fin de lograr un más generalizado campo de aplicaciones. - - - - -

20. Dichos perfeccionamientos, se exponen en este Certificado de Adición, y se caracterizan por el hecho de emplear unos perfiles de chapa metálica plegada, formando una estructura abierta, cuya cara exterior presenta los resaltes adecuados para permitir la sujeción de los cristales, mientras su cara interior se halla directamente adherida contra las paredes del hueco de la ventana, resultando la disposición necesaria para la realización de ventanas de bastidor fijo. - - - - -

25.

262465



30. Para la subdivisión de las hojas fijas de las ventanas, se emplean baquetillas de perfil metálico, plegado y cerrado, con ambas caras externas dispuestas para la sujeción de los correspondientes cristales. - - - - -

35. La sujeción de los cristales en los resaltes adecuados que constituyen el bastidor y baquetillas de las ventanas, se realiza por medio de juntas elásticas, o bien con masilla, que se comprimen entre el cristal y un resalte saliente del perfil plegado, siendo determinada la compresión mediante otros perfiles metálicos abiertos, complementarios de los principales, que actúan como resortes de flexión. - - - - -

40.

Los perfiles metálicos aportados por los presentes perfeccionamientos, aplicables en ventanas no practicables, significan una notable simplificación de materiales y accesorios con la consiguiente disminución de peso y menor coste de construcción, además de facilitar apreciablemente los trabajos; se consigue además una reducción de los tipos de elementos constructivos a aplicar, y de todo ello resulta una más fácil conversación de los mismos. La fijación de los cristales se obtiene de forma segura y hermética. -

45.

50. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Certificado de Adición haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se soli-

55.

262465



cita. En los dibujos: - - - - -

60. Figura 1, es una vista, en sección horizontal, de una ventana de tres hojas fijas, construída según los perfeccionamientos que se presentan. - - - - -

Figura 2, es una vista, en sección vertical, según un corte II-II efectuado en figura 1. - - - - -

65. Figura 3, es una vista parcial, en perspectiva, de un perfil metálico plegado empleado para bastidor de la ventana. - - - - -

Figura 4, es una vista parcial, en perspectiva, de un perfil metálico plegado empleado para las baquetillas de subdivisión de las ventanas. - - - - -

70. Figura 5, es una vista parcial, en perspectiva, de un perfil metálico abierto empleado para sujeción de los cristales. - - - - -

75. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la ventana representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

80. El perfil metálico (1) está constituido por una chapa plegada que forma las siguientes partes: una cara frontal (2) que limita el espacio interior del bastidor y cerco de la ventana fija; un cuerpo saliente (13), en bisel, en cuyo lado interior (4) se efectúa el apoyo del cristal; una aleta recta (5) que se empotra en la obra; un resalte (6), con un escalón oblicuo (7) apto para retener la pieza de compresión del cristal, como se verá más adelante; y

262465



85. una aleta rectangular (8) dispuesta para ser empotrada en la obra por el lado opuesto al previsto para la aleta citada (5). - - - - -

90. El perfil metálico (9) está plegado y cerrado, realizándose la unión de sus aristas por medio de soldadura preferentemente. Consta de dos caras simétricas (10) formadas por resaltes similares a los descritos para el perfil (1), indicándose cada uno de ellos con los mismos números, y siendo exactas sus funciones. Ambas caras están unidas por las bases exterior (11) e interior (12). - - - - -

95. El perfil metálico (13) es de lámina plegada, abierto, a efectos de actuar como resorte, y apto para ser encajado en las caras frontales (2) y (10) de los respectivos perfiles (1) y (9) ya descritos. Por esta circunstancia, está conformado de modo que ofrezca correspondencia con los resaltes que presentan aquellos. Así, posee dos superficies (14) y (15) formando un ángulo diedro agudo, una aleta recta (16), y otra aleta en V (17) adecuada para encajarse en el escalón (7) de los anteriormente citados perfiles. - - - - -

105. Los cristales (18) se acoplan normalmente a las caras (2) y (10) de los perfiles de referencia, y paralelamente a los pliegues (4), intercalándose entre estos últimos y el cristal una junta elástica o masilla (19) que proporcione la necesaria hermeticidad. La sujeción de estos cristales, como se ha indicado, se lleva a cabo mediante las piezas (13), las cuales introducen sus aletas de modo que la recta (16) queda entre cristal (18) y cara frontal del correspondiente perfil que actúa de bastidor o de ba-

262465



115. quetilla de la ventana, mientras la aleta en V (17) halla firme apoyo contra el resalte (6); de tal modo, el esfuerzo de resorte se descarga por la superficie (15) contra el propio cristal, el cual de este modo halla segura retención.

120. Los perfiles (9), como es obvio, se acoplan verticalmente y/o horizontalmente por sus extremos a los perfiles (1), que constituyen el bastidor, por medio de soldadura. Y los perfiles (1), que a la vez actúan de cerco, se unen directamente a la obra (20), ocupándose su interior con material de relleno (21). En el lado inferior se puede prever la adaptación de un alféizar o vertedor de aguas en la forma apropiada a cada tipo de construcción. - - - - -

125.

130. Por todo lo expuesto se comprenderá que con los presentes perfeccionamientos se alcanzan las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, poniéndose de manifiesto las singulares particularidades que aportan a las actuales tendencias constructivas. - - - - -

135. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicación de los perfeccionamientos en la Patente a que se alude, en virtud del presente Primer Certificado de Adición, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán a introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias,

140. siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea

262465



considerada junto con una o varias de las reivindicaciones
restantes. - - - - -

145.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y to-
dos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

150. 1.- Perfeccionamientos en la Patente de Invención nº 256.383, relativa a "Mejoras en las construcciones de carpintería metálica", caracterizados por el hecho de emplear unos perfiles de chapa metálica plegada, formando una estructura abierta, cuya cara exterior presente los resaltes adecuados en orden a permitir la adecuada sujeción de los cristales, mientras su cara interior se halla directamente unida contra las paredes del hueco de la ventana, resultando la disposición necesaria para la realización de ventanas no practicables en que el bastidor y el cerco constituyen un elemento único. - - - - -

160. 2.- Perfeccionamientos en la Patente de Invención nº 256.383, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que para la subdivisión de la ventana se emplean, horizontal y/o verticalmente, baquetillas de perfil metálico plegado y cerrado, con ambas caras dispuestas en orden a la sujeción de los correspondientes cristales, en forma análoga a la prevista para los perfiles que constituyen el bastidor. - - - - -

3.- Perfeccionamientos en la Patente de Invención

262465



170. n° 256.383, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que a efectos de determinar la sujeción de los cristales en los resaltes apropiados previstos en los perfiles que constituyen la ventana y sus subdivisiones, se aplican unos perfiles metálicos abiertos, complementarios de los principales, y que actúan como resortes de flexión para descargar su esfuerzo sobre el

175. cristal, obteniéndose la hermeticidad del acoplamiento de este último mediante una junta elástica y/o masilla en toda la zona de correspondencia.

180. 4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA PATENTE DE INVENCION N° 256.383, relativa a MEJORAS EN LAS CONSTRUCCIONES DE CARPINTERIA METALICA". - - - - -

185. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

14 NOV. 1960

Curry

Fig. 1

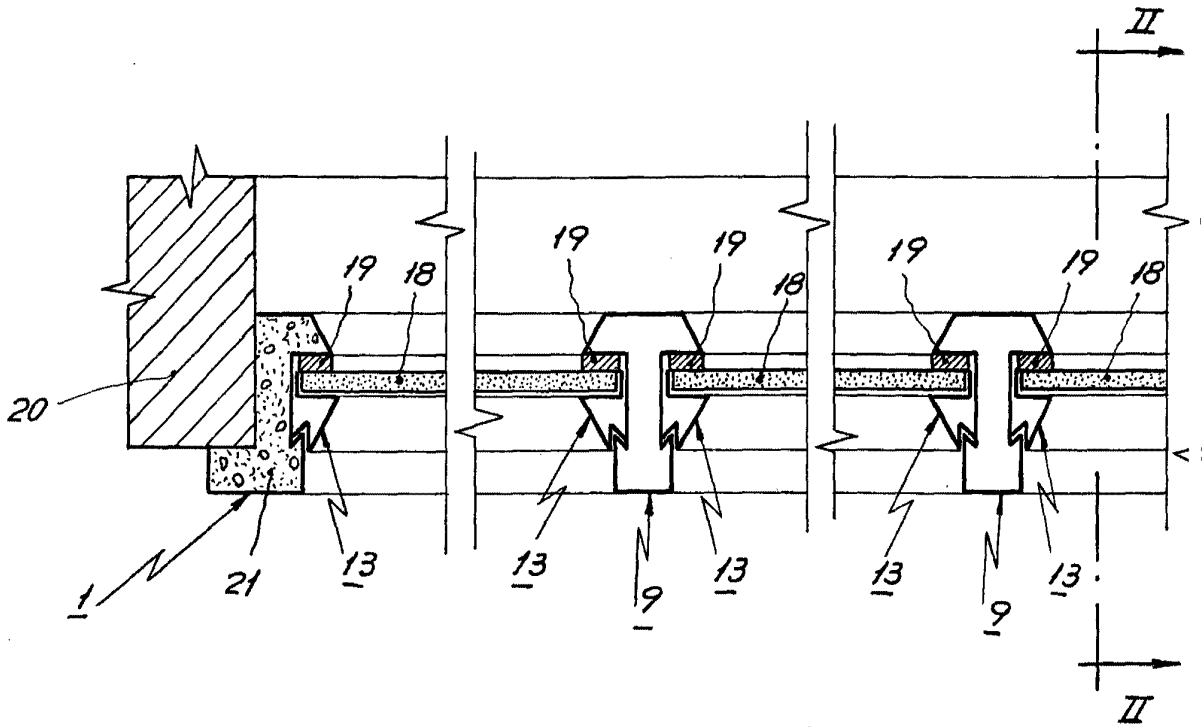
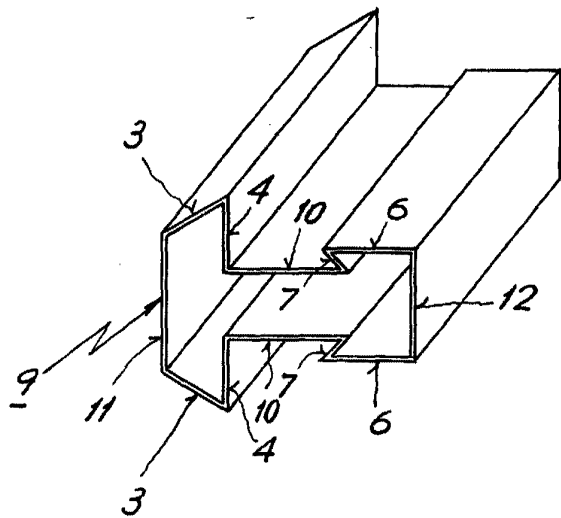
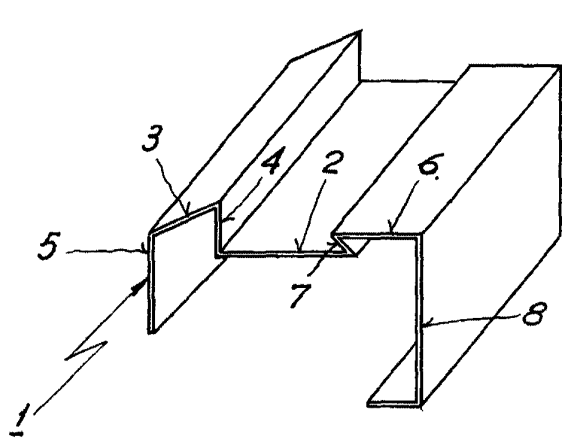


Fig. 3

Fig. 4



Escala variable

262465



Fig. 2

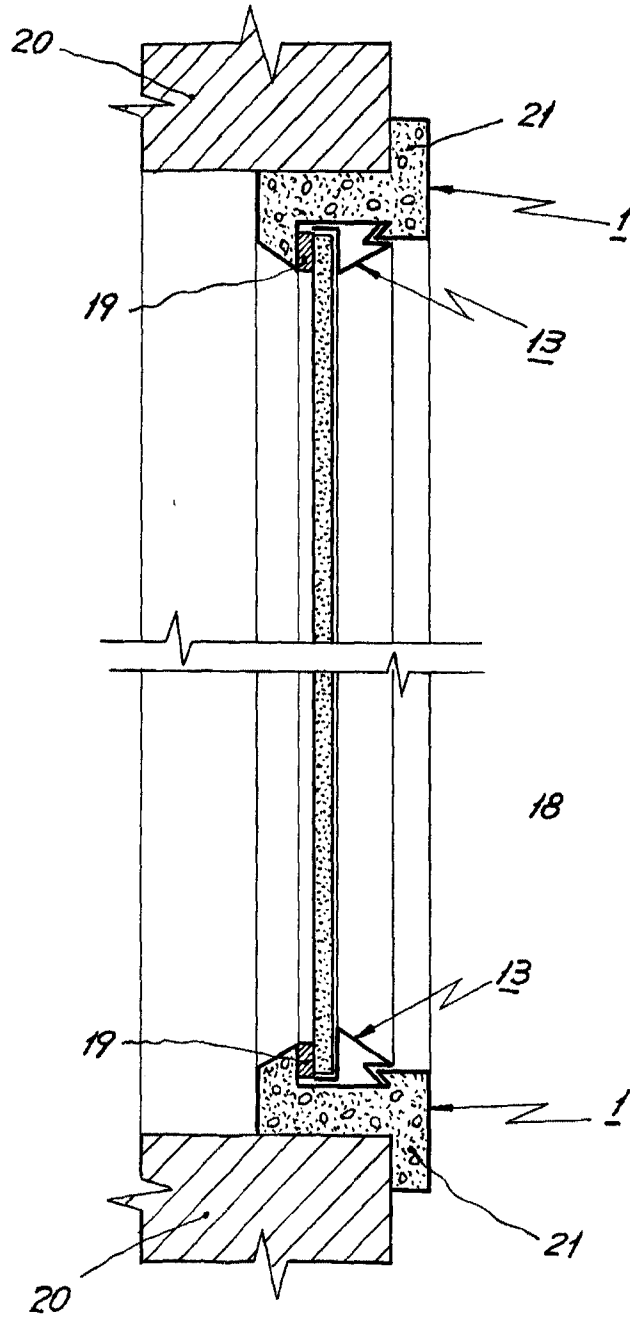


Fig. 5

